

ESCANEADO

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 408/2013.

ZAPALLAR, 24 de Enero de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

 Memorándum Nº 39/2013, de fecha 23 de Enero de 2013, emitido por el Encargado del Departamento Social.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don Julio Palacios Fernández, Cédula Nacional de Identidad N° 4.097.006.0, domiciliado en Pasaje Casanuovo Nº 1.96, Topulto per un valor de \$ 50.790.- (cincuenta mil setecientos noventa pesos), por concepto de devolución de gasto en medicamento

GÍRESE cheque a nombre de Julio Palacios Fernández, Cedula Nacional de Identidad № por la suma de \$ 50.790.- (cincuenta mil setecientos noventa pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

Secretario Municipal

NICOUAS COX URREJOLA

C: SOCIAL/ DA 408.2013.

DISTRIBUCION:

1 - DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

2 - SOCIAL.

3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA

ARCHINO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / DAF / SEC / JUR / ffd .-



República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Departamento Social

MEMORANDUM N° 39/2013. -

ZAPALLAR, enero 23 2013.- V

DE: CLAUDIO COFRE NUÑEZ ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

A : G. ANTONIO MOLINA DAINE SECRETARIO MUNICIPAL

De acuerdo a lo informado por Asistente Social de este Departamento, con relación a la solicitud presentada por Don Julio Palacios Fernández.

Solicito a usted, Decreto Alcaldicio, en Ayuda Asistencial para Don Julio Palacios Fernández, Cedula de Identidad Nº 4.087.096-2, con domicilio en Pasaje Carlos Casanueva Nº 186, comuna de Zapallar, por un valor de \$ 50.790 (cincuenta mil setecientos noventa pesos).

Gírese: cheque a nombre de **Julio Palacios Fernández**, Cedula de Identidad Nº 4.087.096-2, por un valor total de 50.790 (cincuenta mil setecientos noventa pesos).

IMPÚTESE el gasto al ITEM: 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales. -

CLAUDIO COFRE NUÑEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

Distribución:

Secretaria Municipal

2 Archivo: Departamento Social

CCN/maf -

RECIBIDO

& 4 ENE 7813

SECRETARIA MUNICIPAL